EDICTO No. 299

En la presente solicitud Divisional de la PATENTE DE INVENCIÓN No. 93080-02 denominada VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO PARA SU USO CERCA DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN propiedad de la sociedad QUANTA ASSOCIATES, L.P, a través de sus apoderados legales GUINARD Y NORIEGA, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 663, PANAMA, 23 de octubre de 2026

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

PRIMERO Admitir la solicitud de Patente Fraccionaria correspondiente a la solicitud de PATENTE DE INVENCIÓN No. 93080-01 cuyo solicitante es la sociedad QUANTA ASSOCIATES, L.P, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con domicilio en 2800 POST OAK BOULEVARD SUITE 2600 HOUSTON, TEXAS 77056, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y asignarle el número de solicitud 93080-02.

SEGUNDO Reconocer la solicitud No. 93080-02 cuyo solicitante es QUANTA ASSOCIATES, L.P, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con domicilio en 2800 POST OAK BOULEVARD SUITE 2600 HOUSTON, TEXAS 77056, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con fecha de prioridad total 8 de diciembre de 2017.

TERCERO FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 39 y 43 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo 36 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 23 de octubre de 2026 a las 8:42 a.m.

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.
/EARIAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ ★ MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS ★ Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial